



ACOSTAVERDE

San Pedro Garza García, Nuevo León, al 4 de marzo de 2024

**INFORME ANUAL DEL COMITE DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS DE  
ACOSTA VERDE, S.A.B. DE C.V.**

Al Consejo de Administración de  
Acosta Verde, S.A.B. de C.V.  
Presente

Estimados señores y señoras:

El suscrito, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (el "Comité") de Acosta Verde, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad" o "Acosta Verde"), con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 y 43, fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores ("LMV") y el artículo 38 de los estatutos sociales de la Sociedad, me permito rendir, en representación del Comité, el informe anual aprobado por unanimidad de los miembros del Comité, sobre las operaciones y actividades del Comité llevadas a cabo durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2023.

De conformidad con las disposiciones contenidas en la LMV, durante el ejercicio social de referencia, el Comité se enfocó durante este periodo, de manera general, en desarrollar distintas actividades en materia de auditoría y prácticas societarias que la ley aplicable y los estatutos sociales de la Sociedad le confieren, con el fin de apoyar al Consejo de Administración de la Sociedad en sus funciones, así como en celebrar reuniones periódicas y continuas con distintos directivos relevantes de la Sociedad para así enterarse respecto de la correcta administración de la Sociedad y de la marcha de los distintos proyectos de la Sociedad.

Por lo que respecta a conceptos específicos correspondientes a las funciones aprobadas para este comité, damos a conocer los siguientes resultados:

**DESEMPEÑO DE LOS DIRECTIVOS RELEVANTES DE LA SOCIEDAD**

Durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2023, (i) el Director General y los directivos relevantes de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, cumplieron satisfactoriamente con los objetivos que se les encomendaron y las responsabilidades a su cargo y (ii) no se presentó a este Comité ninguna observación y/o queja respecto del desempeño de los directivos relevantes de la Sociedad.

**TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2023, el Comité revisó que las



## ACOSTAVERDE

transacciones con Partes Relacionadas realizadas durante el 2023 se expusieran claramente en los estados financieros y fueran debidamente revisadas por el auditor externo.

Toda vez que las transacciones reportadas constituyen una transacción con partes relacionadas, el Comité analizó exhaustivamente que dichas transacciones: (i) fuesen resultado de operaciones propias del negocio de la Sociedad; (ii) cumplan con el propósito de eficientizar las operaciones de la Sociedad; y (iii) fueron hechas a precios de mercado.

### **DESIGNACIÓN Y RETRIBUCIÓN INTEGRAL DE DIRECTIVOS RELEVANTES**

Durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2023, no existió discusión sobre la designación o retribución de los directivos relevantes de la Sociedad. De igual manera, tampoco fue necesario discutir respecto del nombramiento, elección ni destitución del Director General de la Sociedad de conformidad con lo establecido en las Políticas para Retribuciones y en el inciso d) de la fracción III del artículo 28 de la LMV.

### **DISPENSAS DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIO**

Se informa que no se han otorgado dispensas para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, en relación con la Sociedad o con las personas morales que ésta controla o en las que tiene una influencia significativa. De igual manera, tampoco se otorgaron dispensas por las operaciones a que se refiere el inciso f) de la fracción III del artículo 28 de la LMV.

### **ESTADOS FINANCIEROS**

Revisamos la información financiera de la Sociedad correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, sobre la cual no detectamos irregularidades, por lo cual recomendamos su presentación al Consejo de Administración de la Sociedad para su aprobación y publicación.

Revisamos los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, preparados por el órgano correspondiente de la Sociedad y dictaminados por PricewaterhouseCoopers, S.C., en su carácter de auditor externo de la Sociedad, y las políticas de contabilidad utilizadas en su preparación, las cuales fueron aplicadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Después de haber revisado la opinión limpia de los auditores externos sobre los estados financieros consolidados y sus notas correspondientes, recomendamos al Consejo de Administración su aprobación, para, consecuentemente, ser presentados a la consideración de la Asamblea de Accionistas.

### **POLÍTICAS CONTABLES**

Hemos revisado las políticas contables más importantes seguidas por la Sociedad, las cuales fueron observadas para la preparación de los estados financieros de la Sociedad, mismas



## ACOSTAVERDE

que se rigen por las Normas Internacionales de Información Financiera. Derivado de dicha revisión, recomendamos la aprobación de dichas políticas contables.

### **AUDITORÍA EXTERNA**

Revisamos los planes de trabajo para dictaminar los estados financieros y cumplimiento de control interno proporcionados por la firma de auditores externos, los cuales fueron aprobados en su totalidad.

En nuestra entrevista y sesión del Comité con los auditores externos de la Sociedad, nos cercioramos de que cumplieran los requisitos de independencia, de conformidad con la ley aplicable.

El Comité evaluó el desempeño de los auditores externos y, derivado de dicha evaluación, recomendó al Consejo de Administración de la Sociedad la ratificación de PricewaterhouseCoopers, S.C. (en lo sucesivo “PwC”), como auditores externos de la Sociedad, y a la L.C.P.C. Patricia Soriano Solares, como socia encargada de la auditoría de la Sociedad, así como la aceptación de sus propuestas económicas de honorarios profesionales.

Los auditores externos fueron contratados para otorgar servicios distintos a los de auditoría externa, consistentes en ciertas reformas hechas al Código Fiscal de la Federación sobre la identificación de “beneficiarios controladores”. La contratación de los servicios mencionados y el monto de los honorarios fue aprobado por el Comité el pasado 27 de abril de 2023 y se pudo revisar y confirmar que la contratación de los mismos no afectara la independencia del auditor externo.

### **AUDITORÍA INTERNA Y CONTROL INTERNO**

El Comité revisó el cumplimiento a los programas de trabajo de Control Interno y Auditoría Interna para el ejercicio 2023, así como los resultados de las auditorías correspondientes al ejercicio hecho en referencia y aprobó las políticas, procedimientos y matrices de riesgos.

### **MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS**

Durante el ejercicio 2023, no fue necesario adoptar medidas preventivas ni correctivas por la Sociedad para evitar incumplimientos a los lineamientos y/o políticas de operación y de registro contable de la Sociedad y sus subsidiarias.

### **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACION**



## ACOSTAVERDE

Fuimos informados de los acuerdos adoptados por las asambleas generales de accionistas y por el Consejo de Administración, concluyendo que sus resoluciones fueron ejecutadas conforme a lo que se determinó en cada caso.

### **OBSERVACIONES RESPECTO DE LA CONTABILIDAD, CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA INTERNA Y/O EXTERNA DE LA SOCIEDAD**

Durante el ejercicio 2023, no fue necesario realizar observaciones particulares respecto de la contabilidad, control interno y auditoría interna y/o externa ni se recibieron observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados o cualquier otro tercero, en relación con estas cuestiones.

### **POLITICAS MEDIOAMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBIERNO CORPORATIVO**

El Comité fue informado del avance del proyecto de estrategia Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo (ASG) de la Compañía, así como el redireccionamiento hacia lineamientos establecidos por el S&P Global Corporate Sustainability Assesment (“CSA”). Se nos informó que la Compañía se integró al programa acelerador “Target Gender Equality” de Pacto Global de Naciones Unidas, con el objetivo de tener un mejor entendimiento de la situación actual de la Compañía en comparación con otras compañías a nivel internacional, así como implementar mejores prácticas en el ámbito de igualdad y equidad de género.

### **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

Durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2023 celebramos reuniones periódicas del Comité con el fin de establecer criterios y recomendaciones para la correcta administración de la Sociedad en materia de nuestra competencia, así como su constante mejora. Hemos llevado a cabo reuniones regulares del Comité con los directivos relevantes de la Sociedad en materia financiera, contable y de auditoría interna para mantenernos informados de la marcha de la Sociedad y las actividades y eventos relevantes. También nos reunimos con los auditores externos de la Sociedad para discutir el desarrollo de su trabajo, cualesquier limitaciones que pudieran haber tenido y facilitar cualquier comunicación privada que desearan tener con el Comité. En los casos que juzgamos conveniente, solicitamos el apoyo y opinión de expertos independientes.

Los trabajos que llevamos a cabo quedaron debidamente documentados en actas preparadas respecto de cada reunión, las cuales fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité junto con sus Anexos.

En virtud de lo expuesto, se recomienda al Consejo de Administración someta a la aprobación de la asamblea general ordinaria de accionistas, los estados financieros



ACOSTAVERDE

consolidados de la Sociedad por el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2023.

El presente informe fue aprobado por unanimidad de los miembros del Comité.

Atentamente,

**Francisco Javier Garza Zambrano**  
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias  
de Acosta Verde, S.A.B. de C.V.